

Política de patrocinio fiscal

La intención de The Colorado Health Foundation (la fundación) es financiar un trabajo de impacto que mejore la salud de todos los habitantes de Colorado, atendiendo a las comunidades de bajos ingresos y/o que históricamente han tenido menos poder o privilegios y creando equidad de la salud. Esto se logra apoyando el trabajo en cuatro [áreas de enfoque](#) que son cruciales para mejorar la salud en Colorado: mantener cuerpos saludables, nutrir mentes saludables, fortalecer la salud de la comunidad y defender la equidad de la salud. Aunque generalmente requerimos que cada beneficiario opere como una entidad sin fines de lucro con estado de exención de impuestos, de acuerdo con la determinación del Estado de Colorado y el Servicio de Impuestos Internos, sabemos que algunos proyectos pueden ser muy nuevos o estar en proceso de obtener este estado. Además, reconocemos que no todos los esfuerzos benéficos cuentan con la infraestructura necesaria para convertirse en una organización exenta de impuestos formal. Por lo tanto, vamos a otorgar subvenciones a grupos que no sean organizaciones 501(c)3 o gubernamentales, siempre y cuando hayan obtenido el apoyo de un patrocinador fiscal con estado de organización sin fines de lucro. Tanto el patrocinador fiscal como el proyecto tienen el requisito de firmar un acuerdo de patrocinio fiscal antes de que se otorgue cualquier fondo. (Por favor vea el documento adjunto). Tenga en cuenta que, generalmente, la fundación no financia a entidades con fines de lucro a través de su programa de subvenciones. Tampoco aceptamos solicitudes de subvenciones por parte de entidades con fines de lucro que usen una organización sin fines de lucro como patrocinador fiscal. Si usted es una organización con fines de lucro interesada en obtener información sobre nuestras oportunidades de inversión relacionadas con programas, visite nuestro sitio web en [este enlace](#).

Para apoyar la autodeterminación de los proyectos financiados, The Colorado Health Foundation alienta a los proyectos y patrocinadores fiscales a establecer un entendimiento lo más claro posible sobre cada uno de sus roles y responsabilidades. Los patrocinadores fiscales deben estar bien informados acerca de los riesgos y contar con la estructura organizacional y capacidad de gestionar y aceptar estos riesgos antes de aceptar su rol como patrocinador fiscal. La fundación considera que el patrocinador fiscal es el beneficiario, por lo tanto, es quien asume la responsabilidad legal y financiera de los fondos de la subvención. La fundación no busca interferir o actuar como mediador en las disputas entre los proyectos y patrocinadores fiscales. Sin embargo, la fundación sí requiere:

- Que el proyecto esté alineado con la misión de beneficencia del patrocinador fiscal
- Que el patrocinador fiscal tenga una completa discreción y control sobre los fondos otorgados por The Colorado Health Foundation
- Que el patrocinador fiscal y el proyecto aborden la propiedad (física o intelectual) si corresponde, además de una estrategia de salida en su acuerdo. La estrategia de salida puede requerir un acuerdo de separación por escrito en caso de que el proyecto decida convertirse en una entidad sin fines de lucro separada durante el transcurso del periodo de la subvención.
- Que los fondos se usen para apoyar el trabajo previsto descrito en la propuesta que se presentó ante The Colorado Health Foundation.
- Que exista un sistema de seguimiento de las actividades y saldos de los fondos de TCHF específicamente relacionados con el proyecto

The Colorado Health Foundation no otorgará fondos para ninguna organización beneficiaria hasta que se reciba un acuerdo de patrocinio fiscal aceptable y firmado. Si tiene preguntas o inquietudes, por favor no dude en contactarse con The Colorado Health Foundation para recibir asistencia.

Ryan Severts
Director senior de operaciones de subvenciones
The Colorado Health Foundation
303-953-3665
rseverts@coloradohealth.org



Acuerdo de patrocinio fiscal

Celebrado entre _____
(Patrocinador fiscal sin fines de lucro)

y _____, un proyecto del
patrocinador fiscal. (Proyecto patrocinado)

El presente acuerdo de patrocinio fiscal define los roles y responsabilidades tanto del patrocinador fiscal como del proyecto mencionado anteriormente. El presente acuerdo entrará en vigor desde:

(Fecha de Inicio) _____ hasta (fecha de término) _____

Rol del patrocinador fiscal

The Colorado Health Foundation (TCHF) considera al patrocinador fiscal como el beneficiario de la subvención, por lo tanto, este es quien asume la responsabilidad legal y financiera de los fondos otorgados. El patrocinador fiscal debe recibir y desembolsar los fondos para el proyecto de manera oportuna, además de mantener registros prudentes y precisos de todas las transacciones, de acuerdo con lo requerido por el Estado de Colorado y el Servicio de Impuestos Internos. El patrocinador debe contar con un sistema de seguimiento de las actividades y saldos de los fondos de TCHF específicamente relacionados con el proyecto, asimismo, el patrocinador debe mantener una completa discreción y control sobre los fondos otorgados. En última instancia, el patrocinador fiscal también es responsable de todos los requisitos de informes que debe presentar ante TCHF, aunque el proyecto puede ser quien prepare los informes.

Rol del proyecto

El proyecto generalmente es el responsable de la implementación programática del trabajo. Deberá solicitar fondos o el reembolso de los mismos al patrocinador fiscal de manera oportuna para llevar a cabo las actividades del proyecto. Además, el proyecto deberá mantener registros prudentes y precisos de todas las actividades, de acuerdo con lo requerido por el Estado de Colorado y el Servicio de Impuestos Internos.



Al poner sus iniciales a continuación, el patrocinador fiscal confirma que las siguientes declaraciones son verdaderas:

Iniciales del patrocinador fiscal	Puntos a confirmar
	El directorio del patrocinador fiscal ha aprobado el proyecto como impulsor de su misión de beneficencia.
	El trabajo previsto que se realizará está descrito con exactitud en la propuesta de subvención presentada ante TCHF.
	El patrocinador fiscal mantendrá su completa discreción y control sobre los fondos.

Al poner sus iniciales a continuación, tanto el patrocinador fiscal como el proyecto indican que han revisado y llegado a un acuerdo en relación con cada uno de los siguientes puntos:

Iniciales del patrocinador fiscal	Iniciales del proyecto	Puntos a acordar
		Cronograma general para usar los fondos
		Derechos de propiedad (física o intelectual), si corresponde.
		Políticas del patrocinador fiscal para el desembolso de los fondos (incluyendo el tiempo necesario para responder a las solicitudes de cheques)
		Cadena de mando dentro de ambas organizaciones, incluyendo la autoridad de tomar las decisiones relacionadas con el uso de los fondos
		Requisitos de entrega de informes a The Colorado Health Foundation
		Estrategia de salida (puede requerir un acuerdo de separación por escrito)
		Tarifa administrativa: monto total o porcentaje que el proyecto deberá pagarle al patrocinador fiscal (si corresponde): ____ Términos y condiciones de pago (si corresponde): _____

Firma - Representante del patrocinador fiscal Firma – Representante del proyecto patrocinado

Nombre y cargo en letra imprenta

Nombre y cargo en letra imprenta

Número de teléfono

Número de teléfono

Fecha

Fecha

